

**MUNDO EDUCATIVO ESCUELA LIBRE DE DROGAS UNA PROPUESTA DE  
PREVENCIÓN PARA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN  
NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 11 DEL MUNICIPIO DE BELLO**

**SANDRA MILENA ARROYAVE CÁRDENAS  
MARIA JESÚS AYALA ALEMAN  
OMARIS YANET TAPIA BERROCAL**

**ASESOR: MG. GUSTAVO CALDERON VALLEJO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
ESPECIALIZACIÓN EN ADICCIONES  
2012**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	6
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	9
Objetivos.....	11
Objetivo General: .....	11
PROGRAMA: MUNDO EDUCATIVO, ESCUELA LIBRE DE DROGAS .....	12
MARCO LEGAL: .....	12
Constitución Política de Colombia .....	12
La Ley general de Educación .....	13
Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.....	13
Decreto 1108 de 1.994 .....	14
Política de Reducción del consumo de psicoactivos:.....	16
MARCO CONCEPTUAL .....	18
Características evolutivas de los niños de seis a ocho años. ....	18
Aspectos Cognitivos: .....	19
Aspectos Motrices: .....	19
Aspectos Afectivos .....	20
Aspectos sociales:.....	20
¿Por qué prevenir en la escuela? .....	21
Principios de la prevención escolar: .....	22
CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.....	25
Abuso y dependencia.....	27
Tolerancia .....	27
Abstinencia .....	28
Criterios para el abuso de sustancias .....	29
FACTORES DE RIESGO .....	30
Factores de riesgo individuales: .....	31
Factores de riesgo en la familia.....	31
Factores de riesgo en la comunidad:.....	32
Factores de Riesgo en la Escuela: .....	32
FACTORES DE PROTECCIÓN .....	34
Factores protectores en la familia .....	34
Factores protectores en la escuela.....	35

LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR .....	36
NIVELES DE PREVENCIÓN .....	37
Prevención Universal:.....	37
Prevención selectiva: .....	38
Prevención indicada.....	38
POBLACIÓN.....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	40

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los niños y las niñas en la básica primaria se enfoca principalmente en su proceso psicoafectivo, físico y cognitivo; este a su vez está marcado por las experiencias que se viven al interior de esos primeros espacios educativos como son la familia y la escuela, espacios que serán fundamentales en la potencialización de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

Actualmente la sociedad se enfrenta a un problema de salud pública como lo es el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en población escolar. En el informe final del estudio adelantado por el Gobierno Colombiano en cooperación con sus ministerios y algunos organismos internacionales (2011) se denota cómo está problemática ha ingresado a las aulas, la edad de inicio es cada vez menor y no tiene consideración con estratos sociales, etnias o regiones del país, dentro de las sustancias más usadas se destacan no solo las lícitas sino también las ilícitas.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario la generación e implementación de programas que vinculen a esos primeros agentes educativos y que contribuyan a la prevención del consumo de drogas en niños y niñas en el ámbito escolar, es por esto que la presente propuesta pretende ofrecer a los y las docentes estrategias adecuadas para el manejo de la temática de la drogadicción en los niños y niñas de primero de primaria.

Este material contribuirá al fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo y permitirá desarrollar en los niños y niñas beneficiados habilidades para la vida, pensamiento crítico, reflexivo y analítico y por ende estrategias adecuadas de afrontamiento frente a esta situación.

## JUSTIFICACIÓN

El consumo de drogas generalmente se inicia en épocas tempranas del desarrollo humano; los alumnos de primaria pueden tener experiencias relacionadas con el consumo del alcohol y el tabaco, a través de la observación de personas de su familia y comunidad. En el contexto colombiano es común encontrar como en las fiestas familiares se ofrece alcohol a los niños y las niñas con la premisa de “Es mejor que lo prueben aquí y no con los amigos, ah un poquito de cerveza no le hace daño, el aguardiente les mata las lombrices”, muchos de ellos se hacen a una idea sobre las consecuencias del consumo y lo pertinente de hacerlo o no; sin embargo también hay muchos que deciden seguir con estas prácticas culturales más a menudo e iniciarse en el conocimiento de otras sustancias de mayor nivel.

El estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar del año 2011 (p. 56), reveló que desde los 12 años de edad "o menos", los estudiantes de secundaria, en instituciones públicas y privadas, inician en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas.

Lo anterior advierte la necesidad de fortalecer los procesos de intervención en las Instituciones Educativas; es crucial el papel que juega la educación primaria en el logro de estos propósitos preventivos; siendo esta al igual que la familia los grupos potenciales para el desarrollo de ambientes protectores.

Si bien es cierto la familia sienta las bases para el desarrollo de habilidades y destrezas que le permiten al niño relacionarse por fuera de casa; la escuela; por su parte, favorece no solo la asimilación de conocimientos sino también la construcción de la identidad del niño y la niña; por lo tanto su papel es crucial en la prevención de las adicciones; formando seres capaces de identificar riesgos, tomar decisiones, responder asertivamente y sobre todo, cuidar de sí mismos.

La responsabilidad de trabajar en la prevención de las adicciones involucra a la familia, la escuela, el estado y la sociedad; es un problema de todos, que requiere de acciones inmediatas.

Teniendo en cuenta lo anterior y reconociendo el papel de la escuela en todo este proceso, se diseñó un programa de prevención dirigido a niños y niñas de primero de básica primaria, está basado en el modelo de prevención selectiva el cual busca intervenir en comunidades que presentan factores de riesgo que pueden llevar al consumo; como es el caso de las Instituciones Educativas de la comuna 11

del Municipio de Bello; además pretende la potencialización de factores protectores como medida fundamental en el momento de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y juvenil, ha obligado a hacer un alto en el camino y convocar a todos los actores sociales para llevar a cabo acciones que favorezcan la construcción de ambientes saludables y libres de adicciones. Los resultados de las investigaciones ante esta problemática de salud pública demandan un manejo integral donde todos somos actores responsables de revertir el problema del uso y el abuso de las drogas.

La adicción, es un problema de evolución crónica y de recaídas frecuentes, de allí la importancia de considerar estrategias adecuadas que permitan la prevención de su uso en edades tempranas. Según el último estudio de consumo de sustancias psicoactivas realizado en población escolar en el año 2011 (p 15, párr..4) este es un problema que viene en aumento y que incluye no solo sustancias lícitas sino también ilícitas.

Y es que las cifras son cada vez más altas: “Es de destacar que el 64,7% de los estudiantes del país declararon haber usado alguna sustancia alguna vez en la vida, un 58% usó en el último año y un 41,3% en el último mes. Claramente, la sustancia de mayor uso entre los escolares es el alcohol, seguida

de tabaco. Si se considera la prevalencia de último año como indicador, a las dos anteriores le siguen marihuana, dick, cocaína, pegantes y/o solventes, popper, alucinógenos y éxtasis. Si se excluyen tabaco, alcohol, tranquilizantes y estimulantes, se tiene que un 12,1% de los estudiantes ha usado alguna sustancia en la vida, un 8,7% en el último año y un 4,7% en el último mes”.

La edad de inicio del consumo es cada vez menor, generando así mayor probabilidad de que este llegue a niveles mayores de abuso y adicción, el tratar desde la escuela primaria los temas relativos a las adicciones es un reto que parte de la necesidad de enfrentar un problema social, desde todos los puntos de vista posible y apoyados en las fortalezas de las instituciones y personas comprometidas con este reto.

## Objetivos

### Objetivo General:

- Fortalecer en los niños y las niñas de primero de primaria actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable.

### Objetivos Específicos:

- Fortalecer en los niños y niñas la iniciativa en la toma de decisiones con responsabilidad.
- Promover la participación de los niños y las niñas en actividades lúdico-pedagógicas que fomenten un espíritu crítico.
- Fortalecer en los niños y las niñas habilidades necesarias para el manejo de las relaciones intra e interpersonales en su vida cotidiana.

**PROGRAMA: MUNDO EDUCATIVO, ESCUELA LIBRE DE DROGAS****MARCO LEGAL:**

Existen leyes que orientan y obligan a las Instituciones Educativas a brindar espacios adecuados para que los niños y las niñas se desarrollen integralmente, protegiendo sus derechos y formándolos en el cumplimiento de sus deberes.

Para la elaboración de la propuesta de prevención para los niños y niñas de primero de primaria se tuvieron en cuenta:

**Constitución Política de Colombia (1991, p. 8)** en su artículo 44 dice

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás

derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

**La Ley general de Educación 115 de 1994**, dice: “Artículo 1 La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos y sus deberes”(1994. p.1 )

“Artículo 5, presenta en los fines de educación el número 12 La formación para la promoción de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”(1.994. p1-2).

**Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia**, expresa

Artículo 20 Derechos de Protección, los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra, el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización (2006, p.6)

Artículo 39 Obligaciones de la familia, numeral 14 Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.(2006, p.8)

Artículo 44 Obligaciones complementarias de las Instituciones Educativas, numeral 7 Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas. (2006,p.10)

**Decreto 1108 de 1.994** “Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.

Capítulo II, En relación con el código Educativo, Artículo 12. Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente Decreto (1.994, parr.1)

Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías, que posibiliten la reflexión, movilización, participación y organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas y proyectos escolares y comunitarios como alternativas de prevención integral. (1.994, parr.2)

Artículo 13. En los niveles de educación básica (ciclos de primaria y secundaria) y media y en los programas de educación superior y de educación no formal, se adelantarán procesos de formación en prevención integral y se programará información sobre los riesgos de la fármaco dependencia, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES en coordinación con la Dirección Nacional de Estupeficientes. Como principal estrategia se promoverá el proceso de participación y organización de la comunidad educativa. (1.994, parr 1)

**Política de Reducción del consumo de psicoactivos:** Su Finalidad es reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad. (PNRCSPA, 2007, p.11); trabaja en cuatro frentes, el que corresponde a esta propuesta es el eje temático número uno.

I Eje operativo prevención del consumo de SPA: Reducir la vulnerabilidad al consumo de SPA lícitas, ilícitas y de control especial interviniendo de manera integrada los factores macro sociales, micro sociales y personales más predictivos del consumo (PNRCSPA, 2007, p.13).

II Eje de mitigación de las consecuencias del consumo del alcohol y otros SPA: Mitigar el impacto del consumo reduciendo la vulnerabilidad de individuos, familias y comunidades a sufrir riesgos y daños continuos evitables y prevenibles (PNRCSPA, 2007, 2008, p. 20).

III Eje superación de la demanda: Reducir el impacto del consumo ofreciendo medios (información, servicios, asistencia y apoyo) oportunos e integrales a individuos, familias y comunidades (PNRCSPA, 2007, p.26)

IV Eje construcción capacidad de respuesta: Crear capacidad para que el país y las entidades territoriales mejoren la calidad y oportunidad de su respuesta frente al consumo y sus consecuencias (PNRCSPA, 2007, p. 31)

## **MARCO CONCEPTUAL**

Es fundamental antes de adentrarse en el tema de la prevención como tal, conocer sobre la etapa del desarrollo en la cual se encuentran los niños y niñas de primero de primaria, identificando sus avances, cambios y características; permitiendo así realizar un mejor planteamiento del programa como tal.

### **Características evolutivas de los niños de seis a ocho años.**

El desarrollo humano según PAPALIA, D. E. Y WENDKOS, S. (1998), es un proceso que permite al individuo desarrollar su inteligencia y conocer el mundo que le rodea. Comprende todos los cambios que se producen en el individuo a lo largo de su vida, debido tanto a factores ambientales como a factores madurativos.

Según las etapas del desarrollo de Piaget, citado por (PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. 2004) los niños en edad de siete a ocho años se encuentran en la etapa de operaciones concretas, la cual se caracteriza por:

**Aspectos Cognitivos:**

- El niño se muestra disponible para aprender.
- Es capaz de utilizar su pensamiento para la resolución de problemas que sucedan en el presente.
- Tienen conciencia de conceptos como peso, conservación de la sustancia, volumen y número aunque estos sean alterados visualmente.
- Son capaces de clasificar objetos y ordenarlos en función de sus semejanzas o diferencias.
- Son imaginativos, creativos, curiosos e impacientes.
- Aumenta la capacidad atencional y la memoria
- Manifiestan interés por las cosas que les agradan.
- Poseen una gran curiosidad intelectual.

**Aspectos Motrices:**

- Se alcanza la maduración del sistema nervioso, razón por la cual sus movimientos son más efectivos y rápidos.

- Se produce un crecimiento de los huesos, el aparato respiratorio y circulatorio se van desarrollando permitiéndole a los niños y niñas responder mejor a los esfuerzos.
- Mejora su ubicación espacio temporal.
- Hay mayor conciencia de su cuerpo, diferenciándolos de los objetos y controlando plenamente sus desplazamientos.
- Desarrollan habilidades y destrezas básicas como correr, saltar, trepar, lanzar, etc; de forma global y a través de formas jugadas, lo que va favoreciendo la mejora de las capacidades coordinativas y del equilibrio.

### **Aspectos Afectivos**

- El niño centra su esfuerzo en conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea.
- Se desarrollan el auto concepto y la auto estima
- Va tomando conciencia del mundo que lo rodea, adquiriendo valores de su propia cultura.

### **Aspectos sociales:**

- Aumentan las relaciones interpersonales, los grupos se caracterizan por ser del mismo sexo.

- Aparecen los juegos de roles y de reglas.
- Entre los 6 y 7 años la cooperación está centrada en sus propios intereses.
- Las opiniones de sus compañeros comienzan a tener peso en la formación de su imagen personal.
- Los profesores son importantes en su vida porque de ellos reciben valores que influyen en el desarrollo de su autoestima.
- Los padres son fundamentales ya que representan para ellos el afecto y la comunicación.

Después de conocer los diversos momentos por los que pasan los niños y las niñas, surge entonces un interrogante:

### **¿Por qué prevenir en la escuela?**

La prevención escolar ha cobrado una gran relevancia en los últimos años ya que permite llegar a los jóvenes escolarizados en la edad de máximo riesgo para el consumo de distintas drogas, facilitándose así de modo importante realizar la prevención. (BECOÑA, 2001).

El Concejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile, en su programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en el sistema educativo (2008), presenta algunos ítems por los cuales se debe prevenir en la escuela y los principios de la misma:

- La escuela es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de pares.
- Se hace posible abordar la prevención del consumo de drogas incorporando a la familia en la prevención.
- Porque se actúa en una fase del proceso de maduración en la que la intervención del docente tiene gran influencia, debido a la cercanía, a su papel como modelo y su función formadora.
- Es un espacio donde se puede discutir la problemática colectivamente, integrando visiones y puntos de vista, reforzando en conjunto la necesidad de mejorar la convivencia interna.
- Es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo de consumo.

**Principios de la prevención escolar:**

- Los programas deben estar dirigidos a disminuir los factores de riesgos y a fortalecer los factores de protección.
- Importancia de incluir en los contenidos de los programas tanto la prevención del consumo de drogas ilegales como de drogas legales.
- Los programas de prevención escolar deben incluir contenidos para fortalecer habilidades socio - afectivas y competencias sociales positivas que refuercen el rechazo hacia el consumo de drogas.
- Deben incluir métodos interactivos y participativos con relación horizontal entre alumno y docente para generar espacios de confianza.
- Deben ser dirigidos a toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, familiares y personal administrativo.
- Adaptados a las condiciones particulares de la comunidad donde la escuela está localizada para que el trabajo de fortalecimiento de factores de protección sea directamente proporcional a la presencia de factores de riesgo de dicha población.
- Los programas deben ser específicos para cada grupo de edad, género y nivel educativo. Así mismo, deben ser acompañados de formación continua del docente y de los agentes preventores.

- Permanentes en el tiempo y a largo plazo. Deben iniciar en el preescolar y continuar en todos los niveles educativos con repetidas intervenciones para reforzar las metas preventivas originales.

- Los programas preventivos necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los ambientes de prevención del abuso de drogas, como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.

- Se busca que cada escuela cuente con una política preventiva del consumo de drogas inserta en su proyecto educativo, defina un equipo responsable, cuente con profesores capacitados para abordar el tema, fije normas y procedimientos para enfrentar los hechos de consumo, disponga de mecanismo de apoyo y derivación y defina programas de prevención universal, selectiva y/o indicada, para todos los niveles.

“La edad escolar es rica en cambios y momentos decisivos para la maduración, y por lo tanto en riesgos, no solo ante el uso de drogas, sino ante múltiples circunstancias. En el transcurso de la escolarización se van adquiriendo hábitos y modelos de comportamiento en los que se puede incidir con cierta facilidad, dada la plasticidad de estas edades” (GID, 1995).

Las escuelas disponen de importantes recursos materiales y humanos, que pueden ser utilizados de manera significativa en el establecimiento y desarrollo de programas de prevención.

## **CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

Para comprender que son las adicciones y como desde la escuela se puede contribuir a evitar que los niños y niñas se inicien en el consumo de las drogas; es importante describir los conceptos generales del fenómeno; los cuales servirán de base para tomar mejores decisiones a favor de la salud de los niños y las niñas y el mantenimiento de la escuela como un ambiente seguro, protector y favorecedor del desarrollo integral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1992), establece que una droga es toda sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo y actuar sobre su sistema nervioso central, puede modificar una o varias de sus funciones físicas o psíquicas; por ejemplo: su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta y/o sus funciones motoras. El nivel de alteración en el organismo por el consumo de una droga depende en gran medida de la frecuencia e intensidad de su consumo.

El consumo puede ser experimental cuando se hace por probar, ocasional cuando se conoce el efecto y se consume de vez en cuando, habitual cuando se consume por obtener la sensación producida por la droga y compulsivo cuando no se puede controlar el consumo y se llega a la dependencia física y psicológica.

El fenómeno del consumo de drogas es multicausal en el influyen factores tanto físicos como psicológicos y emocionales; su efecto adictivo consiste en que quienes la usan, se sienten impulsados a repetir su consumo por los efectos placenteros que genera, ignorando los daños que esto ocasiona a su salud, entre ellos la dependencia.



## **Abuso y dependencia**

Estos términos hacen parte de las descripciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV TR) (1995, p. 200), el cual utiliza criterios específicos para dichas definiciones y por lo tanto se cita textualmente:

Criterio para dependencia de sustancias: Un patrón desadaptativo de consumo de la sustancia que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresados por tres (o más) de los ítems siguientes en algún momento de un período continuado de 12 meses (1995, p. 205-209):

**Tolerancia**, definida por cualquiera de los siguientes ítems:

- Una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la sustancia para conseguir la intoxicación o el efecto deseado.
- El efecto de las mismas cantidades de sustancia disminuye claramente con su consumo continuado.

**Abstinencia**, definida por cualquiera de los siguientes ítems:

El síndrome de abstinencia característico para la sustancia (v. Criterios A y B de los criterios diagnósticos para la abstinencia de sustancias específicas)

- Se toma la misma sustancia (o una muy parecida) para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia.
- La sustancia es tomada con frecuencia en cantidades mayores o durante un período más largo de lo que inicialmente se pretendía.
- Existe un deseo persistente o esfuerzos infructuosos de controlar o interrumpir el consumo de la sustancia.
- Se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia (p. ej. visitar a varios médicos o desplazarse largas distancias), en el consumo de la sustancia (p. ej. fumar un pitillo tras otro) o en la recuperación de los efectos de la sustancia.
- Reducción de importantes actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la sustancia.

- Se continúa tomando la sustancia a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos recidivantes o persistentes, que parecen causados o exacerbados por el consumo de la sustancia (p. ej. consumo de la cocaína a pesar de saber que provoca depresión, o continuada ingesta de alcohol a pesar de que empeora una úlcera)

### **Criterios para el abuso de sustancias**

Un patrón desadaptativo de consumo de sustancia que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresados por uno (o más) de los ítems siguientes durante un periodo de 12 meses:

- Consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa (p. ej. ausencias repetidas o rendimiento pobre relacionados con el consumo de sustancias; ausencias, suspensiones o expulsiones de la escuela relacionadas con la sustancia; descuido de los niños o de las obligaciones de la casa)
- Consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso (p. ej., conducir un automóvil o accionar una máquina bajo los efectos de la sustancia).

- Problemas legales repetidos relacionados con la sustancia (p. ej., arrestos por comportamiento escandaloso debido a la sustancia).
- Consumo continuado de la sustancia, a pesar de tener problemas sociales continuos o recurrentes o problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia (p. ej., discusiones con la esposa acerca de las consecuencias de la intoxicación, o violencia física).

## **FACTORES DE RIESGO**

Partiendo de la definición dada en el texto prevención de la A a la Z (Sanz,Llivina,Suelves, Jimenez,Martínez, 2004), son:

Considerados como aquellas condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que causan o están asociadas a un incremento en la susceptibilidad para desarrollar una enfermedad o un problema específico; en cuanto al consumo de drogas son las situaciones individuales, ambientales o sociales que incrementan la probabilidad de que una persona se implique en el consumo de drogas o que llegue a causar problemas importantes (p.87).

Por ejemplo son factores de riesgo la aceptación social del consumo de sustancias como el alcohol y el tabaco las cuales se asocian con momentos de diversión, llevando así a una mayor permisividad para acceder a las mismas.

Cada persona reacciona de manera distinta ante los factores de riesgo; sin embargo se presentan como mayores detonantes para el consumo los presentes en el ámbito familiar, individual y social.

En el Programa Nacional Escuela Segura de México (2010) abordan los siguientes factores de riesgo :

**Factores de riesgo individuales:** Son aquellos que están directamente relacionados con dificultades de índole personal, tales como autoestima baja e inestable, auto concepto pobre, sentimientos profundos y constantes de soledad; que conllevan a tener una baja tolerancia a la frustración y una necesidad de ser aceptado por su grupo de pares y de experimentar sensaciones intensas.

Dentro de estos factores de riesgo se destacan también la carencia de un proyecto de vida y por ende la deserción escolar y el mal uso de su tiempo libre.

**Factores de riesgo en la familia:** afectan el desarrollo precoz y probablemente son los más cruciales; se destacan la Familias disfuncionales con presencia de conflictos familiares importantes y/o actitudes proactivas de los padres

asociadas al abuso de sustancias tóxicas; además de la presencia de alguno de los progenitores como consumidor de las mismas; hay una ausencia de respeto en la relación familiar.

Es importante resaltar que en la mayoría de las familias se presentan dificultades para el manejo de la autoridad y los límites, ya que se presenta exceso e déficit de la disciplina, en especial con los hijos que tienen temperamentos difíciles.

**Factores de riesgo en la comunidad:** otros factores de riesgo tienen que ver con la forma en que los niños interactúan con otros agentes de socialización fuera de la familia, específicamente la escuela, los compañeros y en la comunidad en general.

Algunos de estos factores son los siguientes: Comportamiento inapropiado, demasiado tímido y agresivo en la clase, ausencia de redes de apoyo en los jóvenes, situación que genera que estos se relacionen con grupos de pares de comportamientos desadaptativos, consumidores de droga o con fácil acceso a las mismas.

**Factores de Riesgo en la Escuela:** Al interior de la escuela se presentan los siguientes factores:

- Fomento de la competitividad y el individualismo.
- Existencia de relaciones de dominación, desequilibradas y discriminatorias.
- Relación vertical entre profesor – alumno.
- Utilización de metodologías pasivas basadas en transmitir conocimientos.
- Programas enfocados principalmente en los contenidos curriculares y no en las necesidades del alumno.
- Ignorancia de las características individuales de cada alumno.
- Promoción o formación de individuos manipulables.
- Relaciones de enfrentamiento entre el equipo docente.
- La escuela no está abierta a los demás sistemas sociales.

La presencia de uno o más factores de riesgo en la vida de un niño o niña lo lleva a tener mayor vulnerabilidad ante el consumo y el posterior abuso de una sustancia.

## FACTORES DE PROTECCIÓN

El programa nacional Escuela Segura dice: Son aquellos que propician que la persona pueda reaccionar de la manera adecuada a los factores de riesgo disminuyendo así la posibilidad de caer en el consumo; estos factores de protección están relacionados con capacidades como el auto- cuidado, la toma de decisiones y la asunción de las consecuencias de las mismas (p.25)

Para que se desarrollen estas capacidades que serán más adelante factores protectores, es importante tener presente que los ambientes en los cuales se mueve nuestros niños y niñas pueden ser de riesgo o de protección según la dinámica que se maneje al interior de estos (relaciones entre las personas, hábitos y rutinas, educación y protección de los menores); razón por la cual es fundamental el papel de la familia y la escuela en la prevención ya que por el nivel de apego que se maneja en ambas pueden llegar a ser ambientes protectores para los niños y las niñas.

**Factores protectores en la familia:** Identificados desde la existencia de reglas claras, los fuertes lazos familiares, la capacidad de comunicarse de manera asertiva entre padres e hijos propiciando mayor conocimiento de las situaciones que se entretajan en la vida de ambos y por ende fortaleciendo las redes de apoyo.

**Factores protectores en la escuela:** Observados en la presencia de relaciones sanas y de fácil acceso entre docentes y alumnos que fomentan la cooperación, la solidaridad y la participación activa de los niños y las niñas en los procesos de aprendizaje; además se promueve y se trabaja por el desarrollo de la autonomía personal mediante la aplicación de estrategias significativas, didácticas, productivas e interesantes para todos.

Es importante que se establezcan al interior de la escuela y hacia la comunidad vínculos empáticos y relaciones basadas en el respeto mutuo; posibilitando así la estructuración de redes de apoyo social las cuales serán determinantes para el fortalecimiento de los factores protectores.

En cuanto a los factores de riesgo y de protección es importante tener en cuenta que:

- A menor edad es mayor la influencia de los factores protectores, mientras van creciendo las relaciones con sus pares van aumentando y por lo tanto los factores de riesgo también.
- Los factores de riesgo presentes en el núcleo familiar influyen especialmente en la etapa en la cual los niños y niñas empiezan a tomar decisiones.

- Una intervención temprana en los factores de riesgo tiene mejores resultados que cuando las situaciones de riesgo llevan involucrados el consumo de sustancias psicoactivas.
- Las situaciones de riesgo están presentes en cualquier contexto y situación, sin embargo varían de acuerdo a la edad, la raza, el sexo, la cultura y el ambiente en el cual se desenvuelven.

## **LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR**

Ante el problema de salud Pública que implica el consumo de sustancias psicoactivas, se hace necesario el diseño y aplicación de programas preventivos en los que participen la mayor cantidad de personas, organizaciones e instituciones. El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA por sus siglas en inglés), plantea la necesidad de planificar e introducir programas con bases científicas para la prevención del abuso de drogas a nivel personal, familiar, escolar y comunitario, indicando que para el caso concreto del nivel escolar: “Los programas de prevención en las escuelas se concentran en las habilidades sociales y académicas de los niños, incluyendo el mejoramiento de las relaciones con los compañeros, el auto-control, el poder manejar los problemas y las habilidades para rehusar las drogas. De ser posible, los programas de prevención basados en la escuela deben ser integrados al programa académico escolar, ya que el fracaso escolar está fuertemente asociado con el abuso de drogas. Los programas

integrados fortalecen los lazos de los estudiantes con la escuela y reducen la probabilidad de que abandonen la escuela” (NIDA; 2004).

## **NIVELES DE PREVENCIÓN**

La Comisión Interamericana para el abuso de Drogas (CICAD) en sus lineamientos hemisféricos para la prevención escolar desarrollados en el año 2005, habla de los niveles de prevención explicando que se pueden categorizar de acuerdo a dos variables identificadas dentro del campo de la prevención como son: el tipo de población a la cual está destinada y los niveles de vulnerabilidad de la misma, de igual manera ayudan elementos como la edad, el género, la comunidad, el ambiente, la salud, la cultura y el nivel socioeconómico.

Se han identificado específicamente tres niveles los cuales se explicaran a continuación ( CICAD 2005, p. 16) :

**Prevención Universal:** Llega a la población en general sin distinción, como a todos los alumnos de una escuela, este nivel propone fortalecer valores, actitudes, conocimientos y habilidades que le permitan al niño y la niña comprometerse con estilos de vida saludable y desarrollar una actitud crítica frente al consumo de

drogas. Su finalidad principal es evitar que la persona se inicie en el uso o retrasar lo más posible la edad de inicio.

**Prevención selectiva:** Esta dirigida a grupos o subgrupos de la población con un mayor riesgo de consumo; como los hijos de personas que usan drogas, alumnos con problemas de rendimiento escolar, niños con hermanos que consumen o que viven en sitios donde existe prevalencia y disponibilidad para el consumo de sustancias. (A este nivel de prevención se enfoca el programa)

**Prevención indicada:** Se concentra en personas que ya han experimentado con drogas con el objetivo de evitar que progrese el consumo de sustancias y disminuir los problemas asociados con el mismo. Está diseñada para prevenir a instauración del abuso de sustancias con los individuos que no cumplen con los criterios diagnósticos para depender a sustancias, pero que muestran efectos tempranos asociados con el consumo experimental, como la reprobación o problemas relacionados con la conducta.

## **POBLACIÓN**

Partiendo de la información suministrada por el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Bello Ciudad Educada y Competitiva, el Municipio cuenta con cuenta con 111 instituciones educativas de las cuales 41 son públicas y 70 son del sector privado; en dichas instituciones estudian unos 84.002 estudiantes de los cuales 48.086 pertenecen al sector público y 35.916 al privado.

La población objeto de este plan de prevención son los niños y las niñas que están cursando primero de primaria y se encuentran ubicados en la comuna 11, sus edades oscilan entre los 6 y 8 años de edad; cuales hacen parte de familias en su gran mayoría extensas o reconstituidas, con un nivel socioeconómico bajo y con múltiples factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas (disfunción familiar, desplazamiento, padres pertenecientes a bandas criminales, bajo acompañamiento familiar, etc).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becoña, E. (1.996) Bases Teóricas que sustentan los programas de prevención de Drogas. Plan Nacional sobre Drogas.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de los Estados Americanos. (2.005) Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar. Washington. Recuperado de <http://www.descentralizadrogas.gov.co>.

CONACE, Gobierno de Chile. (2008). Consumo y tráfico de drogas en establecimientos educacionales: Guía de apoyo para directores, equipos, directivos y representantes de consejos escolares. Santiago Chile

Congreso de la República de Colombia (1.991) Constitución Política de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2.006). Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia.

Congreso de la República de Colombia ( Febrero 8, 1.994). Ley General de Educación.

Comisión Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas (2.008). Política Nacional para la Reducción del Consumo de Psicoactivos.

Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia, Informe Final (2011)

Jimenez, R. Martínez, I. Salvador, T. Sanz, C. Suelves, J. (2004). Prevención de la A la Z. Glosario sobre Prevención del Abuso de Drogas. España. Centro de Estudios sobre Promoción en Salud.

Gobierno Federal de Mexico (2009). Programa Nacional Escuela Segura: Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de básica primaria. Guía para docentes de 1°, 2° y 3°. México D.F

NIDA (2004) Cómo prevenir el uso de Drogas en Niños y Adolescentes. Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad. USA: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM IV (1.995). American Psychiatric Association.

Palacios, J. Marchesi, A Coll, C. (2004). Desarrollo psicológico y educación. Alianza Editorial.

Plan de Desarrollo; Bello Ciudad Educada y Competitiva, 2012, 2015. Rescatado de <http://bello.areadigital.gov.co/>

Presidente de la República de Colombia ( Mayo 31 de 1.994). Decreto 1108 por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Prieto, A. (2.009) La Escuela y la Prevención de Drogas. El Profesor como un factor de Protección en los procesos de prevención del consumo de Drogas en la Escuela Primaria.